

¿Por qué el INE hace un corte en el listado de personas que pueden votar en la #RevocaciónDeMandato?



En todas las elecciones y en los ejercicios de participación ciudadana, **por ley, se debe de hacer un corte de la Lista Nominal de Electores**, es decir, de aquellas personas que cuentan con una Credencial para Votar vigente.

Esto se hace así, pues la lista definitiva se debe imprimir para que la tengan las personas funcionarias de casilla.



Para el ejercicio de la Revocación de Mandato el corte se hizo el pasado 2 de marzo.

